

[Large decorative flourish]

Callandose Iedo para equitmar
 el Monte de la Cruz y N. Cyotenemas
 proindiviso sedeterminado poner
 en la candelá el día Domingo que se
 contaran ocho del mes proximo
 de Nov. por la tarde, por la noche
 eido con diligencia en el mismo
 corte en el distrito de N. S. Jasi
 siguiendo participar la noticia
 por si se gustare poner por el
 de la Cruz. que se halla presente
 a las candelas y tematei que es
 qu. se o perez de la Cruz. que me
 tiene con la buena voluntad que
 se a su servicio
 Dios a N. S. m. de la felicidad
 y merese Cyotenemas de mi
 tam Gen. de la Cruz de Cyotenemas
 15 de 1699

[Large decorative flourish]
 Juan de la Cruz
 Juan de la Cruz

N. de la Cruz de la Cruz

Handwritten signature or name at the top of the page.

Main body of handwritten text, appearing as a list or series of entries, possibly names and dates.

A horizontal line or separator within the main body of text.

Handwritten text at the bottom of the page, including a large, prominent signature.

Small handwritten mark or signature in the bottom right corner.

Se repuso con todo aprecio la D. N. S. de
 Convento. y por esta la noticia de la resolución
 que ha tomado D. N. S. de poner en Candela (Domingo
 de la Convento) el equitativo del monte de la
 que tenemos sus indios, por hacerse hecho en
 diligencia la primera vez en mi distrito: y que
 no nadie persona para asistir a las elecciones.
 Dando al presente no solo a la mano los
 papales de un ramo, Convento con mucho gusto
 D. N. S. de evitar la descomulgación y religión
 se debe a participar la renta a su tiempo,
 D. N. S. lo que toda la satisfacción que queda de
 mas si me saliere con mi orden de se
 pagado para manifestar el efecto, que siempre
 profeso a D. N. S.
 D. N. S. en la prosperidad y
 y de. D. N. S. Ayuntamiento. y D. N. S.

D. N. S. de la Villa de Huelva